

RASTOP

COMPOSICIÓN: Bromadiolone 0,005 %.

FORMULACIÓN: Bloque parafínico.

PRESENTACIÓN: Envase de 1 kilo bloque 20 gramos (Caja por 10 unidades). Envase de 10 kilos bloque 20 gramos (unidad).

CARACTERÍSTICAS: RASTOP® esta formulado con materias primas de alta calidad. Esto favorece la mayor palatabilidad y atracción por mucho más tiempo. El ingrediente activo es un anticoagulante de segunda generación. Interfiere con el metabolismo normal de la vitamina k en el hígado, necesaria para la producción de pro trombina, inhibiendo la coagulación de la sangre. RASTOP® es un cebo monodósico de aplicación directa. Los primeros roedores muertos son observados a partir de 48 horas. Es seguro para personas y animales. Es un producto económico y poderoso. Posee en su formulación benzoato de denatonio (BITREX®) como amargante, preventivo de la ingesta humana.

ESPECTRO DE ACCIÓN: Ratas (*Rattus rattus* y *Rattus norvegicus*) y ratones (*Mus musculus*).

SITIOS DE EMPLEO: Puede aplicarse en una gran variedad de sitios. En interiores: casas, escuelas, hospitales, restaurantes, industrias alimenticias, instalaciones deportivas, granjas, tambos, depósitos, etc. En exteriores: countries, jardines, parques, paseos, balnearios, etc. Es fundamental que los cebos se coloquen en cebaderas adecuadas, ya sea aplicación interior o exterior.

MODO DE EMPLEO: Es importante detectar madrigueras y/o signos de presencia de roedores (manchas grasosas generadas por el rozamiento de los pelos contra las superficies, excrementos, huellas, roeduras o manchas de orina). El RASTOP® debe colocarse en las rutas recorridas por los roedores. Principalmente en los rincones, utilizados para de descanso y alimentación. Pueden utilizarse cebaderas, que protegen a los cebos de condiciones ambientales adversas y evitan la remoción intencional o involuntaria de los cebos. Además, los roedores que ingresan en las cebaderas, suelen ingerir mayor cantidad de cebo debido al confort que esta les brinda. Colocar cebos en desagües, cloacas, madrigueras, techos y otros sitios, considerando la especie de roedor a controlar.

Los tratamientos pueden realizarse en cualquier época del año, en especial durante los períodos de reproducción. Se deben mantener puntos de cebado permanentes de manera de monitorear la actividad de roedores y poder prevenir adecuadamente. Los puntos entre cebos no deben superar los 5 metros en interiores y los 10 metros en exteriores. Una vez que el/los roedor/roedores inician el consumo en un punto de cebado, no deberá moverse de ese lugar.

DOSIS DE USO:

Ratas: 1 a 2 bloques / punto de cebado cada 5/10 metros.

Ratones: 1 bloque / punto de cebado cada 2/4 metros.

REGISTRO INAL N° 0250006.

REGISTRO SENASA – APAC Certificado C891, Disposición 1606/2004.